

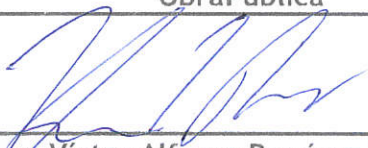
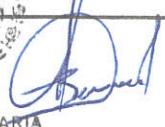


SIOP-E-FINEDUC-OB-AD-301-2024

Siendo las **13:00** horas del día **16 de mayo de 2024**, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública el C. Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes con carácter de **Director de Construcción Infraestructura Zona 2** y el C. Urb. José Pablo Davalos Cervantes, **Residente de Obra**, y por otra parte **Secretaría de Educación Jalisco**, Jalisco, representado por el C. David Jorge Lama Flores con el carácter de **Director del plantel**, clave CCT 14DPR05310, y el C. Ma. Elba Leticia Baltazar Carbajal, **Supervisor Zona Escolar 90** con motivo llevar a cabo la Entrega-Recepción de los trabajos denominados: **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CCT 14DPR05310, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO. SEGUNDA ETAPA."** adjudicados bajo el contrato número SIOP-E-FINEDUC-OB-AD-301-2024.

Acto seguido, los comparecientes hacen un recorrido por el sitio de los trabajos materia de la presente acta de entrega-recepción y no habiendo nada que señalar, se realiza la formal entrega, de conformidad con el artículo 115 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 154 y 155 de su Reglamento, en razón de lo anterior, a partir de este momento el **Secretaría de Educación Jalisco**, estará obligado, por conducto del área responsable de su operación, a mantenerla en niveles apropiados de funcionamiento, así como informar a la Secretaría en caso de que surjan desperfectos, para efecto de que esta realice una revisión a la obra, a fin de determinar si dichos desperfectos se derivan de vicios ocultos o de la mala operación o falta de mantenimiento, para en caso de ser procedente realizar las gestiones correspondientes para hacer efectiva la garantía de vicios ocultos.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por el artículo 115 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 154 y 155 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Entregan Por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Reciben Por Secretaría de Educación Jalisco
	 
Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes Director de Construcción Infraestructura Zona 2	David Jorge Lama Flores Director del plantel, clave CCT14DPR05310 JOCOTEPEC, JAL.
	
Urb. José Pablo Davalos Cervantes Residente de obra	

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega de Obra al Ente Público, contratada bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato SIOP-E-FINEDUC-OB-AD-301-2024, que celebran por una parte la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**; y por otra **Secretaría de Educación Jalisco**.